

**ACTA DE SESION ORDINARIA
05 DE ENERO DEL 2024
HORA 09:00 AM**



En la ciudad de Huancavelica, siendo las 9:00 am horas de la mañana del 05 de enero del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del consejo regional **Mg. José Torres Huamani**, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Ricardo Yauricasa Flores
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Paul Laurente Enríquez
- Freedy Abad Chávez Parco
- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Meger Josué Rojas Meza
- Juan José Anyaipoma Maldonado
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Ever Sullca Escobar

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO. -

Oficio N° 064-2023-FERCAMH-P-HVCA
Carta del señor Nikolai Ayala Terbullino
Oficio N° 081-2023/GOB.REG.HVCA/CR-HBMMC

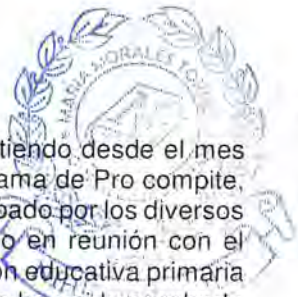
Pasa a orden del día
Pasa a orden del día
Pasa a orden del día

INFORMES. -

El consejero Sullca manifestó lo siguiente; nuestro anhelado proyecto que es nuestro hospital de la provincia de Acobamba ya tiene una fecha programada para que pueda salir la resolución correspondiente, que es un sueño esperado por todos los hermanos de la provincia de Acobamba, se ha tenido coordinaciones con el director encargado de la red de salud de Acobamba, para que a mediados de este año tener la situación completa, para buscar el financiamiento correspondiente, que se está responsabilizado en el gobernador regional de Huancavelica. Se ha coordinado con los presidentes de los centros poblados, porque también están esperando un proyecto anhelado lo que es saneamiento básico a nivel de los 11 centros poblados que tiene la provincia de Acobamba, se ha coordinado con el director del colegio San Francisco carecen de equipamiento, la infraestructura esta moderna pero nos falta equipamiento, a nivel de nuestro distrito de Paucara los 4 centros poblados están solicitando su puesto de salud, uno de ellos que es crítico que en su momento ya se ha informado de Chocllapampa que hasta la fecha no se ha podido solucionar su perfil.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; he estado presente en los talleres de la elaboración del plan regional de desarrollo concertado en las provincia de Huaytará y Castrovirreyna, ahí es donde se debe recoger la verdadera necesidad, yo le sugerí a los funcionarios que hagan una convocatoria más abierta, porque en gran mayoría participan funcionarios, la verdad es que necesitamos que participen los alcaldes de centros poblados, presidentes de centros poblados, comunidades, quienes son ellos que se benefician en gran mayoría de los proyectos, se tiene programado esta quincena en Huancavelica se va elaborar el taller final para la actualización de este plan de desarrollo regional concertado, mi persona ha participado en la feria minera por primera vez realizado en la región Huancavelica, también he participado en el nombramiento, en el caso del año 2019 2020, 2021, 2022, 2023 que han sido paralelas, entonces gran deficiencia ha sido de parte de los directores, los directores de las unidades ejecutoras a través de sus directores de recursos humanos, en a ver logrado tardíamente el Cap, primer requisito, para luego elaborar el Pap, que este magno consejo ha aprobado los últimos días, se necesita una evaluación de los directores por este incumplimiento. Gran mayoría que se han quedado ha sido por un tema de no haber cumplido en elaborar los documentos de gestión en su debido momento. Como presidente de desarrollo económico se ha

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Torres', 'Sullca', 'Laurente', etc.)



hecho seguimiento al Pro compite, los 20 millones que nos han ido prometiendo desde el mes de agosto en lanzar, el gobernador ha lanzado el 04 de noviembre el programa de Pro compite, pero sin embargo, el 29 de diciembre por fin se ha lanzado las bases, preocupado por los diversos productores de la región, que llaman a diario, mi persona a ha participado en reunión con el gerente general para ver dos proyectos de instituciones educativas, institución educativa primaria de Pantachi Norte y la institución educativa secundaria de Pucapampa, que han sido aprobado el año 2022, y el año 2023 han sido observados por cuarta vez re observados, finalmente se ha logrado aprobar ahora, está en la resolución final, también he tenido una reunión con el gerente de infraestructura sobre tres proyectos de la provincia de Angaraes, sobre el caso de servicio de transitabilidad del camino vecinal de Ccochaccasa, Padre Rumi, a qué distrito beneficia Chocchassa, Yauli, Anta, y Paucara, de dos provincias Huancavelica y Acobamba, el cual ya se aprobó con acto resolutivo, también se hizo seguimiento al servicio de mejoramiento del servicio de transitabilidad de camino vecinal San Gerónimo, Pueblo Libre de la provincia de Huancavelica, el cual estaba desactivado, pero estos días serán absueltos para la emisión de la resolución, la creación del puente colgante Tinkus centro poblado 9 de Noviembre del distrito de Chincho, también está a la espera de la elaboración de la resolución de aprobación, también he participado en la mancomunidad regional de los Andes de un millón de plantones, mi persona ha participado en una campaña navideña con varios colaboradores, el distrito de Manta, Acobambilla, Moya, Mariscal Caceres, Vilca, Huancavelica.

El consejero Rojas manifestó lo siguiente; haciendo el seguimiento del proyecto de la provincia de Churcampa del tema del hospital, el 15 de enero tienen que dar la buena pro, quien va hacer el consultor que va elaborar el expediente técnico, lo cual se ha coordinado con los funcionarios correspondientes. Hay un proyecto de Tulpacancaha de represamiento lo cual también la dirección regional de Yaku Tarpuy ha tenido varias reuniones lo cual el consultor no está cumpliendo de acuerdo al contrato, han hecho la resolución de contrato, la dirección está viendo que acción tomar, mi persona ha participado en las diversas actividades en el mes de diciembre en coordinación con la gerencia sub regional hemos llegado a los diferentes localidades más lejano de la provincia llevando un pequeño presente por navidad.

El consejero Vargas manifestó lo siguiente; informar sobre el tema del hospital de Acobamba, quien les habla ha estado en la comisión de indemnización con el alcalde provincial se llegó a un acuerdo satisfactorio con el dueño del grifo, se ha coordinado con el gobernador regional, gerente general regional, gerente de infraestructura, un avance del 98% de conciliación porque el expediente estaba en arbitraje, en el aniversario de Acobamba ya darle de conocimiento a la población el expediente aprobado. Los 10 centros poblados de la provincia de Acobamba no tienen saneamiento básico, es importante para cerrar brechas, en consejo ya está aprobado lo que es pistas y veredas de pueblo viejo pedimos la voluntad política del ejecutivo para su elaboración.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; el día 29 de diciembre hemos realizado nuestra audiencia pública de rendición de cuentas en el auditorio del gobierno regional de Huancavelica, de igual forma hemos compartido esta alegría de la navidad con varios niños de diferentes distritos de la provincia de Huancavelica.

PEDIDOS:

El consejero Mamani solicita que se remita el Pia del 2024 con anticipación de parte del ejecutivo para poder tener una evaluación con mayor entendimiento.

ORDEN DEL DÍA. –

PRIMERO. – Aprobación de la representación del Consejo Regional de Huancavelica ante la Asamblea de las mancomunidades Regionales.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación la conformación de la representación del Consejo Regional de Huancavelica ante la asamblea de la Mancomunidad regional de Los Andes para el periodo 2024, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

[Handwritten signatures and notes in the left margin, including names like 'G. Torres' and 'Mamani']

[Five handwritten signatures at the bottom of the page, likely representing the council members mentioned in the text.]



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la representación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes para el periodo 2024 a los Consejeros Regionales siguientes:

- JOSÉ TORRES HUAMANÍ Presidente Del Consejo Regional
- FREEDY ABAD CHAVEZ PARCO
- EVER SULLCA ESCOBAR

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR sin efecto legal toda disposición legal que se oponga al presente Acuerdo de Consejo Regional.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación la conformación de la representación del Consejo Regional de Huancavelica ante la asamblea de la Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica (MANRHI) para el periodo 2024, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la representación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional Ica – Huancavelica (MANRHI) para el periodo 2024 a los Consejeros Regionales siguientes:

- JOSÉ TORRES HUAMANÍ Presidente Del Consejo Regional
- RICARDO YAURICASA FLORES
- LUIS EDGAR ÑAHUI DURAND

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR sin efecto legal toda disposición legal que se oponga al presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO. - Comunicar el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes e interesados

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación la conformación de la representación del Consejo Regional de Huancavelica ante la asamblea de la Mancomunidad Regional Pacífico, Centro Amazónica, para el periodo 2024, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la representación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional Pacífico, Centro Amazónica para el periodo 2024 a los Consejeros Regionales siguientes:

- JOSÉ TORRES HUAMANÍ Presidente Del Consejo Regional
- GODOFREDO VARGAS MENDOZA
- PAUL LAURENTE ENRIQUEZ

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR sin efecto legal toda disposición legal que se oponga al presente Acuerdo de Consejo Regional.

SEGUNDO. – Oficio N° 064-2023/FERCAMH-P-HVCA. – Solicitud de aclaración de la Federación Regional de Criadores de Camélidos Sudamericanos de Huancavelica.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad encargar a la Secretaría del Consejo Regional la elaboración de la respuesta con el informe correspondiente.

TERCERO. – Carta de Nikolai Ayala Terbullino – Sobre denuncia de hechos irregulares ocurridos en la Expo Feria Perú Regiones 2023, por parte de servidores y funcionarios de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Huancavelica.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la comisión ordinaria de fiscalización, ética y transparencia, para su evaluación correspondiente, aprobándose por

[Handwritten signatures and marks on the left margin, including a vertical signature 'Gutiérrez' and several other illegible signatures.]

[Handwritten signatures at the bottom of the page, including several illegible signatures.]



unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Ética y Transparencia el estudio e investigación de la denuncia formulada por el señor Nikolai Ayala Terbullino, sobre hechos irregulares ocurridos en la Expo Feria Perú Regiones 2023, por parte de servidores y funcionarios de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO. – OTORGAR el plazo de 30 días naturales para el cumplimiento del encargo a que se refiere el artículo precedente.

CUARTO. – OFICIO N° 081-2023 GOB.REG.HVCA/CR–HBMC. Aprobación de moción de saludo al distrito de Anchonga Angaraes.

El **consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; cuando iniciamos la gestión el año pasado se aprobó que todas las mociones de saludo que se hagan en su debido momento, hay un acuerdo de consejo regional aprobado para las mociones de saludo.

El **consejero laurente** manifestó lo siguiente; quien es el responsable del cumplimiento de esta acción de los acuerdos es el presidente, el presidente tiene que poner mayor orden, las cuestiones administrativas hay que ir superando.

El **consejero Sulca** manifestó lo siguiente; el 1, 2, es el aniversario del distrito de Caja Espíritu, el mismo funcionario tenía conocimiento, pero sin embargo ni por las redes sociales ni por los medios de comunicación se ha sacado la moción de saludo, nosotros vamos a los distritos sin llevar ninguna moción, no sabemos que vamos entregar, que este tema se tiene que tomar con mayor seriedad al funcionario que le corresponde.

El **consejero Chávez;** manifestó lo siguiente; es una acción elemental la moción de saludo, y que todavía estemos tomando como acuerdo de consejo me parece muy vago, si tenemos una oficina de imagen institucional nosotros como consejo regional, cuál es su trabajo, por eso nos dicen consejeros ganapanes, porque ni los acuerdos que saca este consejo regional es difundido, ni las mociones de saludo.

El **consejero Mamaní;** manifestó lo siguiente; en efecto no se cumplió con este acuerdo de consejo, en previsión de esa situación yo he pedido que se apruebe esta moción de saludo.

Relacionista Público Edwin Escobar manifestó lo siguiente; se ha estado cumpliendo con las mociones de saludo, los fólderes demandan un presupuesto, esos fólderes son de la gestión pasada que quedan pocos, ahora no tenemos, tinta de colores para la impresión de las mociones, y papel santa rosa todo demanda un presupuesto.

El **consejero Gutiérrez;** manifestó lo siguiente; en muchas ocasiones hemos tenido que presentar las mociones de saludo imprimiendo en nuestras provincias con una firma digital del presidente, tenemos que mejorar la presentación de este consejo, con el presupuesto limitado, con la austeridad que se tiene en el gobierno regional, no tenemos ni si quiera para los fólderes, la tinta para imprimir estas mociones de saludo.

El **consejero Laurente** manifestó lo siguiente; la imagen de consejo está totalmente mermado, acabo de revisar en este momento todas las publicaciones donde están los acuerdos de consejo, por eso nos dicen que nos hacemos nada, donde estas las labores de fiscalización que ha realizado cada consejero, donde están esas participaciones que han tenido cada consejero en los diversos eventos de representación.

El **consejero Nahui;** manifestó lo siguiente; el año que paso justo hice algún alcance donde debe estar el nombre del consejero regional de cada provincia, porque si yo hablo de Santa Ana todos no me conocen, que mejor en el documento rece el nombre del consejero regional de la provincia, para que tengan de conocimiento que el consejero también está emitiendo un saludo.

El **consejero Anyaipoma;** manifestó lo siguiente; la moción de saludo que cada consejero podemos llevar al distrito, al centro poblado que este de aniversario, me parecería un poquito saturado la hoja de moción de saludo si vamos a firmar todos o van a firmar 2 o 3 consejeros, sugiero la firma del presidente y del consejero quien está representando lleve la moción de saludo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



Seguidamente el pleno acuerda que las mociones de saludo por aniversario y otros sea suscritos por el Presidente del Consejo Regional y del Consejeros Regional representante de la provincia.

QUINTO. – Pedidos de los Consejeros Regionales.

5.1. Pedido del Consejero Mamani.

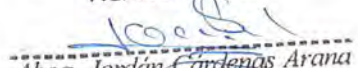
- **Que se remita el PIA del 2025 con anticipación de parte del ejecutivo para poder tener una evaluación con mayor entendimiento**

Luego del debate y deliberación respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda correr traslado de dicho petitorio al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica para que remitan con la debida anticipación el PIA del año 2025.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 3:30 de la tarde, firmado, doy fe.


 GOBIERNO REGIONAL
 HUANCÁVELICA
 CONSEJO REGIONAL

 Mg. José Torres Huamani
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE
 HUANCÁVELICA

 Abog. Jordan Cárdenas Arana
 Secretario del Consejo Regional











